

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 226 Lunes 28 de noviembre de 2022 Pág. 9223

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7732 ENRIQUE CAT VILA, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de noviembre de 2022, se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad Enrique Cat Vila, S.A. (la "Sociedad") a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la Notaría de Don Juan Pérez Hereza, ubicada en la calle Padre Damián, N.º 40, 1ª planta, 28036, Madrid, el próximo día 29 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o bien, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de diciembre de 2022, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020; así como la aplicación del resultado del mencionado ejercicio social; y la gestión del Órgano de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021; así como la aplicación del resultado del mencionado ejercicio social; y la gestión del Órgano de Administración durante el citado ejercicio social.

Tercero.- Nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades, en su caso.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquiera de los Accionistas podrá (i) solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes; y (ii) obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la presencia de Notario en la Junta General objeto de esta convocatoria para que levante acta de dicha reunión.

Igualmente, se recuerda a los Señores Accionistas el derecho de asistencia y representación que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 24 de noviembre de 2022.- La Presidenta del Consejo de Administración, Doña María Rita Cat Fernández.

ID: A220048187-1